

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	050
LUGAR:	SESION NO PRESENCIAL
FECHA:	15 de julio de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9: 01 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	3:41 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
- 2.- Lectura, y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4.- Debate de Control Político

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 043 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020.

Tema: SITUACIÓN DEL SECTOR SALUD EN LA CIUDAD.

Citante: Bancada Partido Alianza Verde, Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Martin Rivera Alzate.

Citados: Secretario Distrital de salud, Alejandro Gómez López; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E., Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E., Claudia Lucía Ardila Torres; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E., Luis Fernando Pineda Ávila; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E., Omar Benigno Perilla Ballesteros; Gerente General de Capital Salud EPS, Iván David Mesa Cepeda.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

- 5.- Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1.- LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

EL SECRETARIO informa que se han registrado trece (13) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión contestan el llamado a lista de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial los Honorables Concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

De otras comisiones los Honorables Concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios Administración El SUBSECRETARIO DE PLANEACION DE LA SECRETARIA DE SALUD, JUAN CARLOS BOLÍVAR LÓPEZ; GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE, CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES; GERENTE DE LA SUBRE SUR, LUIS FERNANDO PINEDA AVILA; GERENTE CAPITAL SALUD, IVÁN MESA CEPEDA; GERENTE SUBRED SUROCCIDENTE, OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS; EL DIRECTOR DEL SECTOR SALUD DE LA CONTRALORIA, JAVIER ROSAS TIBANA; Y PERSONERA DE SALUD, ROSALBA YASMIN Y EL ASESOR VEEDURIA, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS.

En el transcurso de la Sesión se conecta EL SUBGERENTE DE LA SUBRED NORTE, JAIME ALBERTO GARCÍA.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día

EL SECRETARIO lee el orden del día.

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día leído.

El SECRETARIO informa que ha sido aprobado el orden del día con trece (13) votos vía chat de los integrantes de la Comisión del Plan, con un voto por voz del Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA PRESIDENTA indica que se someterán a consideración ocho proposiciones, una por bancada a excepción de la bancada del Partido Verde que tendrá 2 por la cantidad de integrantes.

1. Tema: Transporte de carga. Citados: Secretarios de Gobierno, Planeación, Movilidad, Director del IDU, invitados organismos de control. Citantes: Honorables Concejales Dora Lucia Bastidas Ubaté y Martín Rivera Alzate bancada Alianza Verde. El Cuestionario 7 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que la proposición se aprueba con quince (15) votos, por votación vía chat.

2. Tema: Dotación y mantenimiento de mobiliario urbano. Citados: Secretario de Gobierno, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Invitados: organismos de control. Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Martín Rivera Alzate bancada Alianza Verde. El cuestionario tiene 7 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que la proposición se aprueba con quince (15) votos, por votación via chat.

3. Tema: vehículos de tracción animal. Citados: Secretarios de Ambiente, Desarrollo Económico, Director de Protección Animal, UAESP. Invitados: organismos de control. Citantes: Bancada Partido Justa Libres. El cuestionario tiene 5 preguntas.

LA PRESIDENTA pregunta en qué sentido es la proposición.

El Honorable Concejal Emel Rojas Castillo explica que se busca revisar lo que está pasando con los apoyos o se van a dar para entregar estos vehículos y qué está pasando con la tracción humana en la práctica.

LA PRESIDENTA pregunta si el Secretario de Movilidad está citado o la Secretaria de Hábitat para el tema de vivienda o la Secretaría de Integración Social.

El Honorable Concejal Emel Rojas Castillo acepta incluir a la Secretaría de Integración Social. LA PRESIDENTA somete a consideración la proposición. EL SECRETARIO informa que la proposición se aprueba con catorce (14) votos, por votación via chat.

4. Tema; vehículos propios y alquilados por las entidades del Distrito Capital. Citados: Secretaria General Alcaldía, Secretarios de Gobierno, Integración Social, Movilidad, Salud, Cultura y Recreación, De La Mujer, Seguridad, Justicia y Convivencia, Hacienda, Desarrollo Económico, Ambiental, Hábitat, Jurídica. Invitados: Organismos De Control. Citantes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra de la bancada Cambio Radical.

LA PRESIDENTA somete a consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que La proposición se aprueba con quince (15) votos, por votación via chat. La Honorable Concejala Gloria Elsy Díaz vota de viva voz.

5. Tema: Inseguridad en tiempos de pandemia. Citados: Secretarios De Seguridad, Justicia Y Convivencia, Gobierno, Gerencia de Transmilenio. Invitados: Organismos de control, Comandante De La Policía De Bogotá Y De La Tercera Brigada Del Ejército. Citantes: Partido Centro Democrático. El cuestionario tiene 15 preguntas con varios numerales.

LA PRESIDENTA somete a consideración la proposición.EL SECRETARIO informa que la proposición se aprueba con catorce (14) votos, por votación vía chat.

6. Tema: Obesidad prioridad de salud pública. Citados: Secretarios de Salud, Educación e Integración Social, Directora De Recreación Y Deporte, Participación De Acción Comunal, Gerente De Capital Salud. Invitados: Organismos de control, Ministro De Salud, Directora IBCF, INVIMA. Citantes: Partido Conservador. El cuestionario tiene 13 preguntas. LA PRESIDENTA somete a consideración la proposición.EL SECRETARIO informa que La proposición se aprueba con quince (15) votos, por votación vía chat.

7. Tema: Suministro de medicamentos y equipos biométricos en el marco de la pandemia Covid-19. Citados: Secretario de Salud, Director EAGAP, Gerentes de Subred Salud Centro Oriente, Subred Salud Norte, Subred Salud Sur, Subred Salud Sur Occidente. Autor: Bancada partido de la U. El cuestionario tiene 10 preguntas. LA PRESIDENTA somete a consideración la proposición. EL SECRETARIO informa que La proposición se aprueba con catorce (14) votos, por votación vía chat.

8. Tema: Prostitución En Bogotá. Citados: Secretarios de Integración, Salud, Planeación, Seguridad, De La Mujer. Invitados: Organismos de control, Comandante de la Policía de Bogotá. Autores: Bancada Partido Liberal. El cuestionario tiene 17 preguntas. LA PRESIDENTA somete a consideración la proposición.EL SECRETARIO informa que La proposición se aprueba con catorce (14) votos, por votación vía chat.

El Secretario indica que la Concejal Ati Quigua, informa via chat que se retira una hora de la sesión. La PRESIDENTA concede la venia para retirarse.

4.- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada 043 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020. **Tema:** Situación Del Sector Salud En La Ciudad.

Por instrucciones de la Presidenta EL SECRETARIO informa que están presentes por la administración El Subsecretario De Planeación de la Secretaria De Salud, Juan Carlos Bolívar López; Gerente Subred Centro Oriente, Claudia Lucia Ardila Torres; Gerente de la Subred Sur, Luis Fernando Pineda Ávila; Gerente Capital Salud, Iván Mesa Cepeda; Gerente Subred Suroccidente, Omar Benigno Perilla Ballesteros; El Director Del Sector Salud de la Contraloría, Javier Rosas Tibanà; Y Personera De Salud, Rosalba Yasmin Y El Asesor Veeduría, Miguel Fernando Jiménez Olmos.

En el transcurso de la Sesión se conecta EL SUBGERENTE DE LA SUBRED NORTE, JAIME ALBERTO GARCÍA.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COMENARES ESCOBAR solicita que los funcionarios deben tener prendidas sus cámaras para que se asista a la totalidad de la sesión, como una señal de respeto a la Corporación y pide el envío de la delegación del Secretario de Salud. LA PRESIDENTA considera que es una solicitud sensata.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN indica que es lamentable la situación de la atención de urgencias en el Hospital Santa Clara. Remitió video donde se ve un sector inundado y la situación de los adultos mayores.

El Honorable Concejal citante EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO inicia con los derechos de petición realizadas en 11 de mayo de 2020, por lo que recuerda que deben responderlos dentro de los términos, la Subred Centro Oriente no solicitó prórroga, las demás si y por ejemplo, en la respuesta del Subred Norte no envió la respuesta completa, las demás subredes respondieron después de comunicarse telefónicamente con la entidad y además se requiere información actualizada para realizar los debates e incumplen la ley sobre el tema. Solicita a la Personera informe qué sucede cuando la información es falsa, errónea, no se entrega o se oculta al Concejo.

LA PERSONERA DELEGADA responde que el régimen disciplinario establece a los funcionarios públicos es responder en términos por ley 1752, se tomó apunte al requerimiento para ver si hay omisión o la respuesta es insuficiente.

El Honorable Concejal citante EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO continúa mostrando la realidad de lo que sucede con la atención de los pacientes en Bogotá que se centra en las diferentes subredes, por eso indica que hay 1.725.000 atenciones distribuidas por Subred Suroccidente el 30%, en la sur 25%, Centro Oriente 24%, en la Subred Norte el 21%, hay 34.000 personas con encuesta Sisben que no están afiliadas al régimen subsidiado. Los servicios ambulatorios de enero a abril tienen un descenso en atención. También muestra las consultas de especialistas que igualmente han disminuido como en el caso de odontología. El tema de vacunación llama la atención que es escasa en algunas subredes, lo que lleva a decir que la afectación se da en un 50% de medicina general y especialistas del 52%. La asignación de citas está muy demorada de acuerdo con las quejas, a pesar que la Secretaría de Salud tiene establecidos tiempos para el tema. En la Subred Norte aporta datos que no son ciertos en atención de odontología.

Hoy estamos en los 100 días de rendición de cuentas de los gerentes, en promedio las subredes tienen 25 consultorios y han disminuido la atención en un 47%, sin embargo, en el norte y centro oriente llega al 67%, por eso resalta que en general para 3 de las subredes el servicio de urgencias supera el 37% frente al Triage y con consultas no vitales, entonces pregunta sobre la priorización de citas. Es claro que el tiempo de atención según los pacientes es mayor a lo que responden las subredes que reporta 3 horas de oportunidad de la atención. La mayor cantidad de egresos es en el norte a pesar que no reporta la mayor atención de urgencias con observación o hospitalizaciones. La estadía de urgencia está por encima de 1.5 días, lo cual es negativo y muestra que el tiempo de espera en Triage no es real como se respondió.

En el componente de hospitalización fue mucho más difícil hacer análisis por la inconsistencia en las respuestas, lo que se ve es que en tres subredes se tienen 102.000 camas de hospitalización (la Sub red Norte no entregó información) y también se ve disminución de egresos. La mejor subred en tiempo de hospitalización es el Centro Oriente, pero en Subred Norte supera los días de hospitalización que permitan eficiencia de atención y financiera.

El presupuesto de ingresos de las 4 subredes, la del sur supera los 174.000 convenios, esto quiere decir que en el norte se debe mejorar en el tema y la que menos recursos deja es la del centro oriente. El recaudo está por debajo de lo esperado para cada periodo. Hace un llamado a Capital Salud porque no hay giros oportunos y afecta el flujo de caja de las subredes sobre todo en sur occidental. En cuanto a los gastos se observa en general que hay un menor compromiso con respecto a los recursos recibidos. Llama la atención que el norte y centro oriente ya comprometieron sus recursos presupuestados. En cuanto a la facturación deben ser facturados y cobrados oportunamente a los asegurados. En las cuentas por pagar no entregaron información de manera oportuna ni con las especificaciones solicitadas, por lo cual no se puede hacer un análisis profundo. De continuar comprometiendo de manera no adecuada los recursos de ingresos se afecta de manera importante las subredes del sur de la ciudad y la subred del norte debe hacer un mayor esfuerzo para recuperar la cartera.

En relación al personal la Subred Norte tiene 1.808, Centro Oriente 1.631, Sur Occidente 1.221 hay un número importante de cargos por ocupar y es necesario que se informe por la directriz que existe para llenarlas casi 2.000 cargos. La Subred Norte no entregó la información. Pide que La Personería mire los nombramientos porque se podría estar incumpliendo con el tema de nombramientos priorizando la antigüedad. También muestra el retiro de personal en cada subred y lleva decir donde más se registra es en la Subred Sur. En OPS hay un total de 16.092 contratos, presentándose una diferencia por subred de casi 1.000 contratos, frente a la prestación de servicios que se ofrecen. No se pudo establecer cuantos fueron prorrogados.

El EAGAT solo cuenta con borradores y asesorías de apoyo, entonces no se cumplió con las funciones de apoyar a la gestión de empresas sociales del distrito, se han asesorado 25 contratos sin que se materialicen, La Contraloría ha colocado hallazgos por \$568 millones en contrato de prestación de servicios en 2019. Se esperaba que en este primer semestre de 2020 reportara un avance en resultados y no es así.

Las quejas de los usuarios se dan en todos los aspectos por demoras en atención en urgencias y de hospitalización, mala atención por parte de los funcionarios, etc. En cuanto a las pruebas Covid-19 hay quejas que no eran las adecuadas. Se han contratado en el Fondo Financiero más de 500 personas, pero no se conoce cuál es el tipo de selección y que labores realizan. En Corferias se han atendido 92 pacientes, pero se han contratado 170 personas, en alimentación hay \$156 millones, es decir que cada paciente ha requerido un millón de pesos en alimentación y no se tiene ni el 10% de lo proyectado, cuando en tiempos de pandemia se debe ahorrar, además pacientes no Covid permanecen en los hospitales y no han sido atendidos en Corferias, según los datos que recopiló. Hay pacientes regadas en 40 instituciones, con diferentes tipos de atención y mezclando paciente Covid con no Covid. Hace un llamado para que la Secretaría de Salud cambiar la situación actual en 15 días, sin temor a que no es lo apropiado porque nadie estaba preparado por la pandemia y mirar ejemplos de otros países.

En Corferias le llama la atención de precios en colchonetas, mesas de noche, entre otros porque son muy altos a lo normal del servicio y esos recursos servirían para prestar una mejora en Atención.

El Honorable Concejal Citante LUIS CARLOS LEAL ANGARITA señala que la ley estatutaria 1751 de 2015 es permanentemente incumplida porque las quejas son sobre la accesibilidad al servicio, la oportunidad en la atención y aunque los médicos ordenan tratamientos no se les entrega, entonces: ¿Por qué persiste la ley que va en contra de los usuarios y quita el derecho a la salud? Por los intereses que existen. El gobierno en 2019 expide una ley de punto final para pagar deudas a las EPS para que tengan productividad y prestar los servicios, entonces se liquidan las EPS manteniendo un modelo que no da resultado. Se están construyendo clínicas por las EPS porque salen de los recursos de los bogotanos.

Se debe eliminar el adefesio que defiende el negocio de los privados, que le deben a las subredes, profieren glosas que en vez de inyectar recursos a los hospitales públicos se va para burocracia y no funciona y contribuya a la crisis de los hospitales. Pide que dejen de girar recursos a las EPS que ya no tienen tantos eventos, ha bajado la hospitalización, entre otros temas. El Honorable Concejal Álvaro Leguizamón mostró la situación del hospital Santa Clara, situación que viene desde hace años y conoce el tema porque trabajo en un hospital. En San Blas. anoche solo tenía un médico internista que probablemente está contratado.

En esta época de pandemia los que conocen el sistema han hecho propuestas que deben ser atendidas por la Secretaria De Salud. Hace un llamado para aplicar la ley estatutaria y utilizar los recursos de salud en la prestación del servicio con dignidad.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA pide que informen sobre el anuncio que acaba de dar la Alcaldesa que a Corferias van a ser trasladados personas con Covid-19.

LA PRESIDENTA otorga 5 minutos a la Administración para que responda.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E., CLAUDIA LUCÍA ARDILA TORRES responde que los pacientes de niveles 1 y 2 de Sisben que hayan sido identificados como positivos Covid-19 y que viven en malas condiciones de vivienda o se dificulta, entonces ellos serán remitidos a Corferias. Indica que se llevarán las personas posibles asintomáticas a Corferias, mientras se hace la prueba.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE se refiere a las glosas que son errores asistenciales o administrativos que afectan la prestación de servicio. En la EPS Capital Salud hay más de mil millones conciliados, pero hay \$110 mil millones de la EPS pública a la Secretaría de Salud y subredes, con lo cual se afecta a las IPSs. Equivale al 13 % del total Las EPS se apalancan con las glosas por conciliar con el Distrito Que es por \$858 mil 700 millones, entre privadas y públicas le deben al distrito, de eso 734.678 mil millones, es decir el 85% ya cumple con el plazo que establece el decreto que regula el tema. La cifra es escandalosa, entonces la pregunta es: ¿Se van a perder los recursos?

Por derecho de petición verbal a la Secretaria De Salud ¿cuál es el plan de acción para la recuperación de las EPS y subredes? ¿Con qué personal se cuenta para hacer este recaudo en cada subred? ¿Cuánto es el recaudo actual por este concepto? ¿Cuál es la meta?

Entra en otro tema sobre el porcentaje de ocupación de UCIs, la pregunta es si es real, porque llama la atención porque las IPSs se reduce las camas al momento del reporte para Covid, caso clínico de subsidio calle 100 eran 11 en abril y en julio reportan 2. Clínica médica SAS, sede santa juliana. Atención para atención coronavirus 31 en junio, un mes después 14, por qué. En la clínica de trauma se aumenta una cama y en el hospital san Carlos hay una reducción de 20 a 10 camas, en un mes, entre otras IPSs.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ aborda el debate en lo referente a la cuarentena estricta, no ha habido deficiencia de bioseguridad para el personal de salud y Bogotá fue la primera en tener laboratorios para hacer el testeo. Evalúa la atención de los pacientes Covid, en el caso de ciudad de México tiene los mismos casos confirmados, pero el número de muertos de más de 7 personas contra 1.248 de Bogotá, lo que quiere decir que se ha sabido actual, en Madrid más de 20.000 casos más y más de 8.000 muertos, esto muestra un manejo adecuado del tema clínico en la capital de Colombia que es una de las ciudades más pobladas en América Latina.

También muestra el número de contagios comprados con otras ciudades, Santiago de Chile 32.000 por millón de habitantes, Nueva York por 22.000, Buenos Aires 16.000 y Bogotá 6.411 está por debajo de la línea intermedia de ciudades parecidas. La tasa de fallecidos también está en los últimos puestos. La clave es el testeo, el análisis diario en el procesamiento de las pruebas superior a todas las ciudades de Colombia. Esto se consolida con un acuerdo con el gobierno nacional de la expansión del tamizaje y pruebas para llegar a 12.000 pruebas diarias que demanda. También hay una constante vigilancia frente a los casos confirmados y están en casa. El 79% de los casos resultaban negativas, pero esa cifra cambio cuando se hacen pruebas aleatorias por comunidad. Las visitas efectivas en casa van de la mano con las muestras tomadas. Las visitas fallidas han descendido porque se logra contener más la pandemia. Muestra la capacidad de camas asignadas para indicar que no se ha llegado al número máximo a pesar de que se está en el pico de la pandemia, porque se asignan con anticipación previendo que llegaran muchos pacientes.

Muestra el manejo adecuado del tema clínico en la capital de Colombia que es una de las ciudades más pobladas en América Latina, a pesar de la reapertura económica que incrementó el contagio. Nadie estaba preparado para esta pandemia, pero se han hecho esfuerzos importantes a nivel nacional con los respiradores y Distrital, se debe fortalecer el personal del sector salud.

La Honorable Concejal DORA LUCIA BASTIDAS UBATE indica que no hay unidad absoluta en todas las profesiones, tampoco en la medicina. Las administraciones nacional, distrital, departamental están haciendo lo mejor posible y todos tienen miedo por la pandemia, por eso se busca con el debate mejorar en algunos temas, no se trata de buscar culpables como si abrieron o no el aeropuerto o si funcionaban o no los respiradores por temas de calibración, a la ciudadanía no le interesa las peleas políticas, quieren resultados.

La EPS Capital salud tiene problemas, pero se ha mejorado, durante la administración de Enrique Peñalosa se avanzó porque se levantó la restricción, se inició una recuperación económica. El Secretario De Salud es serio, pero muchos Concejales tienen inquietudes sobre lo que sucede en Corferias, cuál es el costo-beneficio. No está de acuerdo en llevar allí los casos Covid, como lo propuso el Concejal Edward Arias, porque es mejor la atención en un hospital.

Tiene la preocupación en época de pandemia sobre la democratización la contratación porque hay gente que ha migrado o hay empresas que son contratadas en las 4 subredes, existiendo una concentración de la contratación, por ejemplo, el señor Salamanca tiene 18 contratos en las 4 subredes y hace de todo. Pide a la personería que revisen la democratización de la contratación, en total 20 razones sociales que reciben \$16 mil millones. En Corferias ha encontrado posibles sobrecostos, además se tienen unos costos fijos que se deben revisar.

El enemigo es el Covid-19. Se pregunta si con el confinamiento estricto sirvió para prepararnos para enfrentar la pandemia y con la nueva realidad porque los protocolos no estuvieron listos. Cree que la alcaldesa ha hecho buenas cosas, pero esa tendencia senatorial no es adecuada, debido a que es claro que ni el Presidente de la República ni la Alcaldesa quiere que haya más muertos, se debe mirar la propuesta si nos encerramos 14 días y salimos 21 días. Se debe mejorar que los familiares tengan información sobre los pacientes diagnosticados y hospitalizados. Considera que fracasa la cultura ciudadana, no funcionó el autocuidado a pesar de que se envían mensajes. El tema de apertura de parques ayuda a la salud mental. No se debe exigir a los funcionarios trabajar presencialmente, porque en el caso de la atención de habitantes de calle, comisarías de familia, no está claro, hay contagios que piden no informen a los familiares. La mujer contratista es la que se le está obligando a trabajar y se le debe garantizar la medidas bioseguridad. Se debe hacer seguimiento a las llamadas por violencia contra las mujeres para que no terminen muertas.

La Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ considera que la pandemia es una contingencia que llegó y no se estaba preparado para enfrentarla. Solicita que la Administración responda e indica cómo se va para reforzar el Sistema De Salud en tiempo futuro, para que quede algo positivo.

La situación del Sistema de Salud. Se refiere a como estaba antes de la pandemia, las preocupaciones del colegio medico sobre la pandemia. Hace 27 años se profirió la ley 100 que ha sido criticada, sin embargo, ha tenido problemas en la universalidad que no se ha logrado el amplio acceso al Sistema de Salud ya sea porque no puede acceder o no tiene el servicio. El Plan Obligatorio de Salud para los dos regímenes ha tenido limitaciones, hay segmentación en el servicio para quienes no tienen capacidad de pago, generando inequidad. Hay recurrentes casos de personas que mueren en las puertas de hospitales, se somete a innumerables trámites para acceder a servicios o a los medicamentos.

Con el Covid-19 se ha visto que no se tenía capacidad de reacción frente al virus, ojalá se haga una reforma en el marco de competencias para mejorar el servicio. El Distrito no ha sido la excepción, se han liderado reformas y el Concejo ha tomado decisiones como la creación de las subredes. La Secretaria De Salud organizó una red conformada por 4 subredes integrando las EPS con el fin de disminuir las barreras de acceso y tener resolutiveidad, pero a 2019 en diciembre la entidad informó que la ocupación de los servicios de urgencia era del 92% que es una cifra alta y preocupante por el sobrecupo, factor de riesgo para toda población y el personal de salud que no puede atender la demanda y no se da un servicio de calidad centrado en el usuario. También había un déficit de camas, por eso espera le informen como se ha avanzado en el tema.

La EPS Capital salud tenía una deuda de \$224 mil millones con el Sistema y con las subredes de \$174 mil millones, lo cual impacta la prestación del servicio. La alcaldesa ha tomado decisiones importantes que no son fáciles, la situación es compleja, por eso el colegio médico pidió decretar una cuarentena total, no es fácil por la situación de muchas familias, pero se trata de la vida, porque se mantienen 6 millones de personas en la calle, los servicios de salud están ocupados y los profesionales y enfermeras están exhaustos y no tienen salarios ni horarios adecuados, es importante dignificar a los trabajadores de salud por ser las personas con más riesgos.

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA se refiere a los informes de los Organismos de Control. En el reporte que presentó el Concejal Edward Arias hay deudas que tienen otras entidades como un billón de pesos en cabeza de 13 deudores y especifica cada subred para indicar que las deudas más altas son del Fondo Financiero de Salud y Capital Salud, problema que viene desde atrás. Hay \$10 mil millones en la Subred Norte que no se especifica y hay mil millones que dice están por identificar ¿qué significa esto? ¿Por qué no se hace la gestión del cobro de cartera? ¿Quién responde? Solicita al Subgerente De Centro Oriente que haga llegar la información, así mismo, cuáles son los servicios más afectados.

Cada subred tiene una Oficina De Control Interno con 100 contratistas o personal de planta, pero no se ve sugerencias, hallazgos, etc, entonces pide un informe al respecto.

El tema de la deuda es estructural, pero en época de pandemia afecta mayormente, porque se requiere atención y no la da, sumando a un modelo de salud que obliga a que la gente ponga tuteladas, hay 660 normas entre 1993 y 2010 y esto sirve para que alguien encuentre motivo para no pagar deudas, o no dar los medicamentos.

Los informes de la Contraloría y la Personería a diciembre de 2019, hace que la Secretaria de Salud revise el tema hay hallazgos de contratación y supervisión, por ejemplo, para suroccidente hizo 31 hallazgos la mayoría en contratación, los mayores problemas están en supervisión y pago de mayores precios, ausencia de publicación de información del sector. En un solo contrato se canceló \$42 millones más. No se respetan en las subredes las tablas establecidas para contratos de personal. Hay dos contratos sin estudios de mercado. Pago de actividades no pactadas contractualmente. Pago de facturas sin recibidos de satisfacción. Se cambiaron los indicadores para mostrar mejorías, como, por ejemplo, no se contabilizaban las camas sino las camillas y los sillones instalados.

En Capital Salud hay 52 hallazgos, algunos con impacto fiscal por \$11.000 millones. Es la que más interpone glosas a las subredes y paga a través de la figura de acuerdos de voluntades con una ips para pagarle servicios, lo cual considera grave. También hay contratación directa y problemas en la supervisión. Deja planteada las siguientes inquietudes: ¿cuánto le vale a las subredes la depuración de cartera? la cantidad de glosas especialmente de Capital Salud dificultada la recuperación, la Veeduría recomendó identificarlas ¿cómo va ese proceso?

LA PRESIDENTA pone en consideración la sesión permanente.

EL SECRETARIO informa que siendo las 12 y 36 p.m. se pone en consideración la sesión permanente, la cual es aprobada con 13 votos, siendo las 12; 39 p.m.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ cree que el debate ha sido fructífero. Centra su intervención sobre el modelo de salud y los retos que se tienen por el anclaje en dicho modelo y las enseñanzas que deja el Covid-19, por ello considera que hay un saldo pedagógico y político. El reto fundamental es salvar la vida en un modelo que tiene muchas dificultades. No debe primar la justicia del mercado sino la justicia social de la democracia.

Se está frente a un modelo que debe ser revaluado y que tiene una agencia económica que frente al Covid-19 es más ineficiente porque no hay solidaridad, codependencia porque mi vida depende de tu vida y la tuya de la mía. Los derechos deben estar anclados en un modelo que no esté servicio al ánimo de lucro, esto quiere decir que la intermediación financiera no va de la mano de garantizar derechos, debido a que en el mundo de lo público esas interacciones no van. Se debe entender que se está en un asunto político por la construcción de hechos colectivos, no solo se trata de la democracia sino de reconocernos desde el ámbito de emociones, de entidades, de participaciones y de organizaciones sociales.

Entonces el modelo de salud que es para garantizar el derecho a la vida se debe tener en cuenta: El modelo estar anclado en la Ley Estatutaria 17511 de 2015 que varios actuales Concejales defendieron, así como la universidad pública y la privada se movilizó y estipula que la salud es un derecho fundamental por la vida y no puede estar condicionada a interés económicos. No se puede adoptar alianzas público privadas en la salud porque la lógica lleva a que sea pública sin la lógica del mercado porque colapso y se ve en las tutelas que se colocan por salud, siendo Bogotá una de las ciudades que más tiene tutelas interpuestas y los estudios del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han mostrado que las APP duran ocho años más que lo hace el Estado, por eso la APP del San Juan de Dios no debe ir. La salud no se puede separar de los determinantes como el sitio donde se habita porque si se vive en Santa Bárbara la prestación del servicio de salud es diferente a la que recibe la mujer campesina que vive en Usme. También depende de las condiciones ambientales, de si tiene agua potable o no y de la condición socioeconómica porque se debe tener en cuenta la precariedad laboral, los ingresos de las personas, las condiciones de violencia, los asuntos de géneros, entre otros aspectos.

El Honorable Concejal ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO expresa que se referirá al tema de la población con discapacidad en términos de salud e inversión, para ello comparte datos del Ministerio de Salud que registra más de 6 millones en el régimen contributivo y aproximadamente un millón en el régimen subsidiado en Bogotá y la EPS de este régimen que más tiene afiliados es Capital Salud y la correlación de los dos regímenes para la población con discapacidad es contraria a la media nacional porque es de 57% en el contributivo y 43% en el subsidiado. En el distrito se calcula que 242.000 personas tienen discapacidad, las coberturas de salud del Distrito están dentro de las más bajas de país, en general el 63% está cubierta, es decir que está muy lejos de Medellín o Cali. Pregunta: ¿Dónde está el 37% de ciudadanos con discapacidad que no tienen cobertura? ¿Cuáles son las condiciones de salud de ese 37% de la población? ¿Cuáles son las acciones iniciadas para aumentar esa cobertura?

Al revisar la información del Distrito encuentra que las localidades que tienen más población con discapacidad son Suba, Kennedy y Engativá y no se contempla la localidad de Sumapaz a pesar que el DANE indica que hay 333 personas en esa condición. En materia presupuestal se encuentra que la Subred Sur Occidente tiene una asignación importante, sin embargo, cuando se mira la Subred Norte es la que menos asignación tiene a pesar que es la que concentra mayor número de

personas, esto implica que las Alcaldías suplan las necesidades a través de los Fondos Locales dan ayudas personales, con el fin de mejorar la autonomía y la calidad de vida como sillas de rueda, camas hospitalarias, colchones, fajas de protección para la columna, zapatos ortopédicos, existiendo diferencias de precios en la contrataciones para los diferentes elementos por eso hace un llamado a la Administración para que no salga más cara las adquisiciones de los convenios interadministrativos que hacen las Subredes para esta población.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE considera que el debate es oportuno y que la situación crítica que vive el sector salud no es a raíz de la pandemia que permitió dar un rostro a las diferentes inequidades de la ciudad en materia de educación, empleo, violencia de género, sino que viene de una ineficiencia de un modelo económico que ve la salud como un negocio y no como un derecho.

La nueva realidad lleva a reconocer unas deficiencias estructuradas que deben ser superadas, por eso el Presidente del Colegio Médico, Hernán Bayona ha hecho un llamado para poner cuidado a las enfermedades crónicas y patológicas que no tienen que ver con el Covid. Todos los días recibe denuncias y quejas de pacientes, especialmente oncológicos o con enfermedades crónicas porque sienten que su atención se ha visto desmejorada por la priorización de la atención de la pandemia.

El Ministerio Público ha señalado que la atención del Coronavirus no puede ser una excusa para dejar de atender o brindar medicamentos a los pacientes para atender otras enfermedades, especialmente adultos mayores o niños. Así mismo, no se puede desatender la salud mental que es otra curva que se debe aplanar, según cifras la ansiedad ha aumentado de manera drástica y la depresión se mantiene en los estándares habituales y situaciones de estrés con mayor carga en las mujeres que deben atender el teletrabajo, el cuidado de niños y adultos mayores.

Existe una relación de pobreza, salud mental y pandemia al existir localidades con mayor número de contagios tiene mayor pobreza y problemas de salud mental, además hay destrucción de empleos y ansiedad por no saber cómo subsistir en medio de la crisis por el Coronavirus. Muestra mapas sobre los tres aspectos mencionados, los cuales fueron realizados por su Unidad de Apoyo Normativo con fundamento a datos de la EPS Capital Salud y se encuentra que las localidades con mayor índice de pobreza multidimensional como Usme también tiene mayores casos de trastornos de salud mental, lo mismo aplica para Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Engativá, además son donde más contagios hay como en Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, por eso hace un llamado a la Administración para que coloquen la lupa al tema para que haya una renta básica, una política social.

Otro tema es que se debe mejorar la atención en salud porque se tiene un alto índice de peticiones, quejas y reclamos muchos tienen que ver con la atención en urgencias por sobreocupación en los servicios, falta de efectividad en las estrategias de seguimiento y control. Solicita un programa de apoyo para el personal médico que debe trabajar y no pueden cuidar a sus hijos.

La Honorable Concejala ANDREA PADILLA VILLARRRAGA se refiere al tema del EAGAT porque es fundamental para el funcionamiento de la ciudad es el mecanismo de compras y adquisiciones de insumos médicos para garantizar eficiencia, ahorro y transparencia. En el Plan de Desarrollo se aprobó la reforma de la Entidad Asesora De Gestión Administrativa Y Técnica –EGAT- que fue creada con la reorganización del sector salud para que ejerciera actividades logísticas y no misionales de las EPS, especialmente de compras conjuntas, facturación, call center, sin embargo, los resultados son pocos y la Personería lo ha advertido que no está clara la reglamentación ni las cuentas de esa entidad. En el informe de rendición de cuentas de 2019 la EGAT señalada que solo concluyó dos procesos de compra por \$14.229 millones en equipos biomédicos con un ahorro de

\$70 millones. En 2020 en el marco de la pandemia se esforzó por compras en insumos médicos para atender emergencia sanitaria por \$2.800 millones.

El artículo 98 del Plan de Desarrollo obliga a las entidades a contratar con la EAGAT para la compra de tecnología médica e insumo y tienen la obligación de presentar la necesidad a contratar y esta debe adelantar todas las etapas del proceso, entonces la pregunta: ¿Este proceso es viable si se tiene en cuenta que ha demostrado baja capacidad de ejecución? ¿Cómo aporta al modelo de salud del nuevo contrato social? ¿Cuál es el fortalecimiento institucional previsto? ¿Es viable plantear la obligatoriedad de las compras de la EGAT con la estructura actual?

LA PRESIDENTA indica que la idea es escuchar a la Gerente de la Subred Centro Oriente sobre el tema de Corferias, después escuchar a los voceros de las bancadas sobre el debate citado y suspender el debate. Otorga la palabra para que por bancadas se formule las preguntas sobre Corferias.

EL Honorable concejal ÀLVARO JOSÈ ARGOTE MUÑOZ pregunta: ¿Qué va a pasar con los pacientes Covid que van a ser trasladados a Corferias si se agrava su situación?

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS felicita la idea de llevar a estos pacientes a Corferias y solicita que le informen como va a operar, como lo alistan, cuánto cuesta.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA cree que se puede dar un riesgo para las personas que no tienen contagio, entonces quiere saber cómo va a funcionar.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO dice que van a estar en pabellones diferentes y en uno van a estar los pacientes que ser requieren aislamiento, porque es mejor tener allí que en un hospital.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO indaga sobre las adecuaciones especiales que se están haciendo para este tipo de pacientes. Considera que la idea es interesante.

La Honorable Concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ pide que informen cuantas camas se han comprobado y cuanto se han instalado, La decisión de aislar pacientes es para llenar recamas que son compradas y no se han utilizado con el fin de evitar un detrimento patrimonial.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÀN PACHÒN pregunta cuántos ventiladores se han comprado con recursos de Bogotá.

LA PRESIDENTA aclara que hoy se oirá a la Gerente de la Subred y la intervención de voceros se hará en la siguiente sesión, en consideración a que están inscritos 10 voceros.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E., CLAUDIA LUCÍA ARDILA TORRES responde que no todos los pacientes se convierten en UCI, hay médicos que están preparados para atender al paciente sintomático, también hay medicamentos y enfermeras. La trabajadora social o la psicóloga de turno realiza el ingreso correspondiente. Que se hace con el ciudadano cuando este ingresado que no se considera paciente, se tienen actividades lúdicas con el acompañamiento de una Psicóloga, Hoy se está realizando visita con Integración Social que apoyará con personal para las actividades que regularmente se hacen en los albergues. Se ha adquirido televisores para que la gente se entretenga. Los cubículos son agradables tienen las mismas condiciones hoteleras.

La estrategia se toma a raíz del incremento de los pacientes positivos asintomáticos en los tamizajes, porque no se podría garantizar que todos estén en aislamiento. La adecuación que se requiere es sencilla porque no necesita toma de oxígeno, aunque está atendido por enfermera jefe y personal calificado.

Los sintomáticos pobres que se recuperan en casa, se están atendiendo en las clínicas y hospitales de la ciudad, pero se ha desbordado la atención en los servicios de urgencia y muchos requirieron hospitalización. NO se ha tomado la decisión de llevar a Corferias a los pacientes covid de mediana complejidad porque definir este tema se requiere un área especial.

Cuando se agravan y no se tienen UCIS, que se va hacer cuando se complique. No se atenderá allí, se tiene en Corferias un área grande, en el ala norte, se revisará y atención del caso, con el propósito para ser remitido a una unidad hospitalaria.

LA PRESIDENTA solicita orden y que pidan la palabra los Honorables Concejales. Trasmite las preguntas de la Concejala Adriana Arbeláez ¿Por qué la Subred Centro Oriente no se publican los informes de control interno? El Honorable Concejala Edward Aníbal Arias Rubio pregunta: ¿Qué va a pasar con quienes se complica? La Honorable Concejala Diana Marcela Diago Guaquetà pide que se precise cuánto cuesta. La Honorable Concejala María Susana Muhamad González quiere conocer si son las mismas camas. La Honorable Concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez: ¿Cuánto es el costo para la ciudad y que servicio se le va a brindar a los pacientes en Corferias?

El Honorable Concejala EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO manifiesta que entiende que hay tres pabellones ¿es así? Los tiempos de espera en UCIS es hasta de un día, entonces donde se tendría en Corferias, porque son más de \$215 mil millones que se han dispuestos.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los Concejales para que realicen las preguntas y así se responderán en un solo paquete.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÀNCHEZ BARRETO eleva en derecho de petición verbal: ¿Cuál es la totalidad de profesionales que hacen parte de equipos territoriales? ¿Cuáles pacientes se están atendiendo diariamente? ¿Cuál es la ruta? ¿Cuántas personas adicionales se van a contratar en Corferias? ¿Cuáles son las medidas de seguridad para el personal que los va atender,? ¿Cuánto es el costo adicional de Corferias? A la gerente de la subred le pregunta: ¿Cuál es el tiempo de permanencia y cuántas personas se podrían atender? Si se complican dónde van a hacer traslados.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: ¿Cuánto vale la estadía por paciente? ¿por qué \$200 mil millones es una cifra significativa? ¿Cuánto se pagaría para los asintomáticos con esta nueva modalidad?

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÀEZ GIRALDO expresa que ya se leyó la pregunta del chat, ¿Cuántas personas están trabajando en Corferias? ¿Se piensa contratar más personal? Y el tema de informes de control interno.

El Honorable Concejala ÀLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ insiste en preguntar por qué se prioriza los asintomáticos para llevarlos a Corferias y no a las personas que se están recuperando en casa de baja y mediana complejidad.

LA Honorable Concejala MARÌA SUSANA MUHAMAD indica que ya se leyó mi pregunta. Las pruebas que se están haciendo hoy que el 28% son asintomáticas, lo cual no corresponde con la epidemia, entonces cual es la estrategia para aislar estos asintomáticos.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE manifiesta que la decisión del distrito es aislar los asintomáticos, entonces ¿quiénes van a asumir el costo?

LA PRESIDENTA reitera la pregunta del Concejal Carlos Fernando Galán sobre la compra de ventiladores por Bogotá.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E., CLAUDIA LUCÍA ARDILA TORRES responde a la pregunta ¿por qué no se prioriza a los sintomáticos? Porque Corferias no se concibió para ellos porque no tiene estructura de hospital y los techos son altos y demandaría adecuaciones importantes. Se está discutiendo esa posibilidad, pero esa decisión depende de los protocolos que se requieren. Para pacientes asintomáticos no se necesita adecuaciones y se evita el contagio. Los pacientes que requieran atención hospitalaria serán atendidos allí.

Esta el gran salón, hay 800 camas del ala sur al norte, en el sur están pacientes no Covid, 185 personas y están hospitalizados 46, diariamente se tienen 45 pacientes. Al fondo al ala norte, se tiene planteado para los pacientes asintomáticos que presenten síntomas, dependiendo del tipo de síntomas se remita una institución hospitalaria, pero si requiere oxígeno o una valoración médica o una radiografía de tórax se puede hacer ahí y se coloca en un área aislada, con personal idóneo, mientras se traslada al área hospitalaria, que no necesariamente es una UCI, no todos llegan a esas unidades. La situación muestra que la enfermedad es progresiva no se vuelve UCI.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E., CLAUDIA LUCÍA ARDILA TORRES responde que si el paciente asintomático requiere atención médica será atendido allí.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: ¿Quién asume el costo de los pacientes asintomáticos y si hay hoteles desocupados y dispuestos a recibirlos, por qué gastar los recursos de Corferias?

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA expresa que las preguntas que iba a formular las están haciendo en el chat, lo primero cuánto vale la estadía de un paciente hoy y cuánto vale un paciente Covid-19. El tema de los ventiladores, el contrato hay 14 ventiladores siniestrados por el gobierno nacional y Bogotá dice que fueron ellos ¿Cuál es el estudio que se hizo para quitarle una cama a un paciente con Covid, porque es la única de ciudad del mundo que le da las camas a pacientes que pueden ser tratados en sus casas?

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO insiste que el tema es complejo, le parece que la idea de la secretaría es una realidad, le parece buena porque hay gente que no tiene donde aislarse y puede generar contagia. Deja planteado: ¿Qué adaptación hay que hacer y cuánto hay que pagar a Corferias?

LA PRESIDENTA trasmite las inquietudes de la Concejala Marisol Gómez sobre si se van a tener las 2.000 UCIS para el pico de pandemia. La Concejala Adriana carolina Arbeláez pide conformar una comisión accidental que podría ser con concejales de la comisión o se puede pedir a la Plenaria que la conforme.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOADILLA Explica que ya hay una subcomisión y tiene prevista una visita la próxima semana. Pregunta: ¿Cuántas camas UCIS hay de los privados? ¿Al personal de salud cuántas veces le realizan la prueba?

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA expresa que hace unos días la Alcaldesa dijo que con recursos del distrito se compraron 140 ventiladores y que la nación llegaría no se sabe cuántos, debido a que en diferentes intervenciones de ese día dio datos diferentes. En

derecho de petición le respondieron que hay orden de compra de 70 ventiladores echa el 4 de julio y 3 ventiladores por otro lado y otra Subred compró 16, entonces quiere saber por qué dicen mentiras. Pide claridad porque se tuvieron 3 meses para comprar ventiladores y solo hasta julio lo hicieron.

LA PRESIDENTA informa que le va a dar palabra al delegado de la Secretaria De Salud, después a la gerente de la subred y luego al Concejal Rubén Darío Torrado, espera que no haya complicaciones por temas de Reglamento Interno, debido a que se interrumpió el debate. Propone que en la sesión del sábado el Secretario De Salud haga una presentación y después se sigue con el debate.

LA PRESIDENTA es una buena idea, pero debe estar advertido que pueda tener respuesta. Le da la palabra al Concejal como vocero por 10 minutos.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO indica que la señora de un amigo murió dijeron que era por Covid pero ayer salió la prueba y fue negativa, pero no quieren cambiar el diagnostico. Está de acuerdo que Corferias se necesita, pero Bogotá es la capital con más habitantes y con el mayor número de contagios y solo hasta el 4 de julio hace la compra de ventiladores, mientras que las demás regiones comenzaron desde marzo y abril, entonces pregunta porque la demora. Le sorprende Bogotá ha comprado 70 ventiladores a hoy, mientras que la gobernación del valle de cauca ha comprado 300, Antioquia 100, Huila 100, córdoba 90, entre otros, que estaban esperando que el gobierno nacional le diera todos los ventiladores. Pero además compraron los más caros a \$108 millones, mientras que la gobernación de Caldas, córdoba 78 millones, la alcaldía de barraquilla y Cundinamarca 88 millones, entonces se podría hablando de sobrecostos. La EAGAP asesora mal al secretario de salud de Bogotá, Pide que los Órganos De Control realicen las investigaciones. La EAGAP no sirve y haciendo cruces se puede llegar a que el costo es de \$100 millones que también es alto.

Valora el esfuerzo para hacer testeo, pero se requiere hacer más pruebas para disminuir el contagio. Los medicamentos en la subred norte, un contrato lo hicieron por \$1.020 millones y le han hecho 13 adiciones y el costo es de \$4.880 millones, no puede ser que las subredes se aprovechen para hacerlo que quieran. Se debe averiguar que está pasando en ese caso. Tiene los documentos y las pruebas.

EL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, JUAN BOLIVAR señala que es un tema reiterativo son las compras y de los ventiladores, Es importante tener en cuenta que los procesos contratados y los que están en ejecución. hay contrato con EAGAP con recursos para hacer la adquisición y sobre el derecho de petición el primer proceso incluía 3 ventiladores de transporte y se suspendió el contrato para la compra de 20 ventiladores mecánicos, se hizo con un estudio de mercado público, se cotizaron soportes vitales, hubo observaciones y quedaron 4, con media aritmética de \$118 millones, cuando se abrió el proceso participaron 3 firmas con cotizaciones entre 64 y 108 millones, como la evaluación no es solo económico, en su momento una propuesta no pasó la evaluación técnica. Se está buscando el contrato de caldas y tuvo problemas porque no superaron las pruebas para instalarlos en UCIS. La decisión en su momento que fuera el gobierno nacional que entregará los ventiladores, porque Bogotá requería 1.400 ventiladores, entonces se dijo que para que la región no fuera a hacer compras y se decidió que se hacía una compra nacional, las que menciono el Concejal Torrado son anteriores. A partir de allí dijeron que entregarían 722 ventiladores y se han dado 530.

Existe un segundo proceso de una disponibilidad presupuestal para que EAGAP publique el proceso son los que dan un total de 140 ventiladores por \$19.221 millones, porque los ventiladores nacionales requieren otros equipos. El gobierno nacional indicó que hará adquisición de monitores que complementa lo que han entregado. El derecho de petición no es un documento falso sino responde lo que se preguntó.

Complementa en Corferias está planteado dentro de un modelo de expansión avalado por el Ministerio de Salud. Se hizo una proyección con niveles de contagio mayores, pero el nivel de aislamiento ha hecho que se disminuya el contagio. El primer escenario de Corferias era no Covid pero se dejó claro que estaba sujeto a las condiciones de la pandemia, se atenderá la situación crítica de este momento. La velocidad de crecimiento del virus es exponencial. También se puede mirar la posibilidad de hospitalización, aunque no lo ven viable para Covid-19.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA solicita precisiones sobre la intervención del funcionario, porque quiere conocer cuándo abrieron el proceso del mes de julio.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E., CLAUDIA LUCÍA ARDILA TORRES indica que los costos lo asumen el convenio, fue adjudicado por \$200 mil millones, no se ha ejecutado completamente, la fecha \$20 mil millones fue anticipo y se ha ejecutado 13 millones. Piensa Corferias como una estación de bomberos donde hay su adecuación y personal listo para prestar el servicio cuando haya un incendio para ayudar a desocupar camas en los hospitales. No se ha pensado en pacientes ucis porque no se cumple con los estándares, hay 200 camas en un pabellón y 64 en otro pabellón. La adecuación hotelera es para un ciudadano que tiene Covid asintomático. 210 personas se tienen previstas, de las cuales 174 asistenciales y 36 de apoyo administrativo. No analizó costos hoteleros, seguramente habrán, pero no sabe decirle si son menores o mayores, pero la virtud es tener al ciudadano vigilado y atendido.

LA PRESIDENTA manifiesta que las preguntas recopiladas serán enviadas al Secretario de Salud para que en la sesión a realizarse el día sábado sean respondidas antes de continuar con el debate citado.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL indica que Corferias se instaló con la idea de llevar allí los enfermos no Covid por eso no hay camas de cuidados intensivos ni oxígeno, pero si ahora se van a llevar los enfermos asintomáticos de Covid ¿qué va a pasar con las personas de otras enfermedades, pues pueden resultar contagiados? Le parece que los ponen en riesgo.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E., CLAUDIA LUCÍA ARDILA TORRES responde que son dos pabellones diferentes y aislados, el pabellón Gran Salón donde están los pacientes no Covid es al fondo de Corferias donde están las 800 camas y el pabellón 8 está en la entrada de Corferias, es decir donde se encuentra la entrada habitual de público y con personal exclusivo. No se pueden mezclar.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON dice que ha venido criticando el modelo de salud porque las Subredes no funcionan y los informes que presentan no se allanan a la verdad porque no se compadece con lo que se vive diariamente. La Gerente indica que se hizo un contrato de uno o dos meses, lo cual le parece una vergüenza porque no van a responder por el personal de la salud que contratan para este evento, aunque el Secretario de Salud se había comprometido a principios de años a no seguir haciendo ese tipo de contratación, por eso invita a que reflexionen sobre el tema.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO considera que falta planeación y que es válida la pregunta que hace el Concejal Edward si es más válido sacar 40 pacientes hospitalizados y volver el pabellón de Corferias para pacientes Covid. Solicita a los Organismos de Control mirar lo que está pasando con los baños porque solamente funcionan 16 y no pueden mezclar baños de pacientes Covid con los de pacientes no Covid. Se hizo una prórroga por mil millones de pesos de un contrato que ya costaba \$5.000 millones para que solo funcionen 16.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA cree que la insistencia de tener esos pacientes no Covid es para evitar la investigación por el presunto detrimento patrimonial que se ha generado durante estos meses. Pregunta si es cierto que ha fallecido un paciente por Covid en Corferias.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR solicita a los Órganos de Control revisar la delegación realizada para el debate al Subsecretario de Salud porque el titular no ha dado la cara con información cierta, porque lo único que hace es mentirles y no ha justificado la causa de su ausencia.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E., CLAUDIA LUCÍA ARDILA TORRES responde en cuanto si es mejor trasladar los pacientes Covid a un hospital. Corferias responde a un proyecto planteado con proyecciones y escenarios de ese momento soportado en estudios. Con respecto a los fallecimientos, es cierto se ha tenido tres muertos, porque Corferias se convierte como extensión de cualquier institución hospitalaria, una paciente llegó con dictamen paliativo para darle bienestar hasta que fallece, otro caso fue por insuficiencia renal con orden de no reanimación por parte de la familia y el otro paciente era mayor. No eran pacientes Covid porque es un requisito para llegar allí.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON reitera su pregunta sobre la contratación de personal a uno o dos meses.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E., CLAUDIA LUCÍA ARDILA TORRES responde que Corferias es por el tema pandemia y los contratos no se pueden hacer a seis meses o un año como quisieran.

LA PRESIDENTA suspende el debate.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA solicita se informe si hay comunicaciones radicadas.

EL SECRETARIO informa que no hay comunicaciones radicadas.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde intervinieron los citantes de la proposición 043 de 2020. Tema: Situación del sector salud en la ciudad. Citante: Bancada Partido Alianza Verde, Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Martín Rivera Alzate. El debate fue suspendido.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ trasmite un mensaje que llegó a su red social y pide que la Personería investigue la carta firmada por el personal de la Subred Centro Oriente donde el Grupo de Medicina Interna del Hospital San Blas pone en conocimiento la situación actual y como debe funcionar después de la pandemia, porque allí atienden tradicionalmente pacientes crónicos y ahora han sido dispuestos para pacientes con sospecha de Covid y infectados, por lo cual solicitan que se adecuen técnicamente para prestar el servicio y salvar vidas, así como la adecuación de los turnos de los médicos que en muchas oportunidades son excesivos, situación que viene desde antes, ha sido escalada a los administrativos, pero ahora se requiere con urgencia. Lee la totalidad de la comunicación.

LA PERSONERA, ROSALBA CABRA indica que recibieron el requerimiento en la mañana y de inmediato se pusieron en contacto con los médicos que hicieron de la denuncia y uno de ellos

informó que uno de los médicos renunció el día anterior, quedando solo uno a cargo de urgencias, por ello se elevó solicitud a la Subred y a la Secretaría de Salud con el respectivo seguimiento.

En cuanto al tema de Corferias, la Personería ha realizado seguimiento y profirió informe donde se tocan temas expuestos hoy como los baños, costos de algunos insumos, por lo cual dará traslado al Concejo.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA informa que el DANE publicó los datos de la pobreza multidimensional, donde sorprende el incremento en Bogotá, con tres puntos porcentuales entre 2018 y 2019 pasando de 4.1% a 7.1%, especialmente por hogares con barreras de acceso a la salud que pasó del 1.2% al 10% del total, entonces la pregunta es ¿Qué va a pasar ahora con las personas que deben trasladarse al régimen subsidiado por la pérdida de empleo en la pandemia? ¿Quién los va atender? La pandemia visibilizó los problemas de servicio de salud en la ciudad. Comparte que se debe liquidar la EPS Capital Salud porque se han hecho muy debates sobre el tema y ahora la Superintendencia prorroga por 6 meses las medidas de vigilancia. También comparte lo expuesto sobre la EGAT por eso no acompañó el artículo en el Plan de Desarrollo porque la transformación en subredes y la creación de esta entidad y fracaso., por eso presentó una proposición para hacer el seguimiento a este tema.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR indica que después de su denuncia sobre la ausencia del Secretario de Salud en el debate, pero acaba de trinar que está en una conferencia, es decir que pudo prender el computador para la conferencia, pero no para atender la citación del Concejo.

El Señor SECRETARIO informa que se levanta la sesión siendo las 3:41 p.m. del 15 de julio de 2020.

Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido—Sesiones: P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Julio\ACTA 048-C1 15-07-2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely Luna
Revisó: Melania N. Rodríguez Ortega